



OFICIO N° 104593
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

El Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones y medidas que se han adoptado, en el ámbito de su competencia, para abordar la situación concerniente a las declaraciones del rector del Internado Nacional Barros Arana, las que han sido calificadas como discriminatorias en contra de los estudiantes con trastorno del espectro autista, junto con otras situaciones denunciadas, remitiendo los antecedentes que correspondan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A8665574C547BB9



30 DE MAYO DE 2025, SANTIAGO. -

A : CLAUDIO CASTILLO CASTILLO
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA.

DE : BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

Es de público conocimiento las declaraciones del rector del Internado Nacional Barros Arana, el señor Gonzalo Saavedra, las cuales han sido calificadas como discriminatorias en contra de los estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).

Asimismo, en el ejercicio de mi cargo como Diputado de la República, he tenido conocimiento de una carta enviada por madres, padres y apoderados del establecimiento, a vuestra autoridad, en la que no solo se denuncia este hecho, sino también otros graves incidentes, como la falta de respuesta institucional tras el incendio ocurrido en el internado y la crisis en materia de salud mental que afecta a la comunidad educativa.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted informar sobre las acciones y medidas que se han adoptado para abordar esta situación, en el ámbito de su competencia.

Confiando en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el mejor entendimiento de vuestra respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

BORIS BARRERA MORENO

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

